Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0374

Requiérase a la apoderada del extremo activo para que le informe al Despacho si dispone de otros datos de contacto del encartado o si optará por su emplazamiento.

Notifíquese,

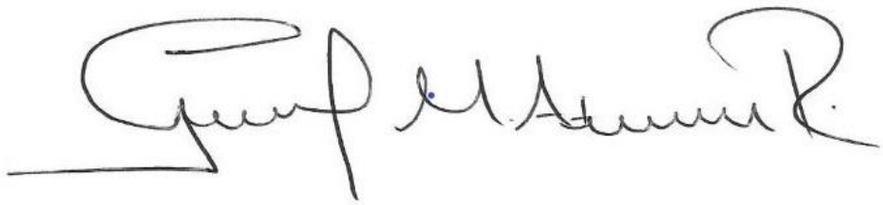

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 12/01/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 001 de esta misma fecha.-

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP